REF: COTIZACION EQUIPOS DE COMPUTO Y LICENCIAMIENTO

Señores:
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO
Att. Oficina de Sistemas

Nos permitimos presentar a su consideración **COTIZACION** de los siguientes equipos y licencias:

EQUIPO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
UPS	On Line 10 KVA Bifásica	2	$8.320.000	$16.640.000
PC de Escritorio	Lenovo Thinkcentre Neo 50q Core I5 13420h 16gb 512gb Fhd	3	$3.520.000	$10.560.000
Disco Duro	Sata en estado sólido 512 GB	10	$ 300.000	$ 3.000.000
Combos Teclados Mouse	Conectores tipo USB	20	$ 52.000	$ 1.040.000
Adaptadores	Display pot a HDMI	10	$ 45.000	$ 450.000
Adaptadores	VGA a HDMI	10	$ 50.000	$ 500.000
Discos Duros	Capacidad de 4 TB	3	$ 650.000	$ 1.950.000
Memorias RAM DDR4	Para equipo portátil de 16 GB	5	$ 415.000	$2.075.000
Adaptador de corriente para Lenovo Thinkcenter Tiny	90W20V	5	$ 87.000	$ 435.000
Licencia Oficce de Microsoft	Versión estándar	15	$1.100.000	$16.500.000
Licencia Antivirus	Kapersky Optimus	100	$390.000	$39.000.000
Nota: las licencias de Oficce y de antivirus Kapersky son exentas de IVA			**Subtotal**	**$92.150.000**
			IVA	**$ 6.963.500**
			TOTAL	**$99.113.500**

Atentamente,

JHON FABIO ROJAS LOPEZ
GERENTE GENERAL

COTIZACIÓN

Creatik Tecnología

FECHA 06/03/2026 NOMBRE: ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL COLEGIO

ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pc Lenovo Thinkcentre Neo 50q Core I5 13420h 16gb 512gb Fhd	3	3.900.000	11.700.000
Disco Sata en estado sólido 512 GB	10	335.000	3.350.000
UPS bifásica 10 KVA de capacidad	2	9.670.000	19.340.000
Combos Teclados Mouse USB	20	52.000	1.040.000
Adaptadores Display pot a HDMI	10	45.000	450.000
Adaptadores VGA a HDMI	10	50.000	500.000
Discos Duros de 4 TB	3	719.000	2.157.000
Memorias RAM DDR4 equipo portatil de 16 GB	10	415.000	4.150.000
Adaptador de corriente para Lenovo Thinkcenter Tiny 90W20V	5	95.000	475.000
Licencia oficce de Microsoft versión estándar- Anual	15	1.200.000	18.000.000
Licencia Antivirus KAPERSKY OPTIMUS- Anual	100	420.000	42.000.000
		Subtotal	**103.162.000**
		IVA	**8.200.780**
		TOTAL	**111.362.780**



318 3354943 Carrera 15 # 79 – 31

@CREATIK_TECNOLOGIA

CREATIK._DESING

3183354943 - 316023625134 109 B 15

COIMPLECOMPUTO
800.245.939-4

Marzo 6 de 2026

REF: COTIZACION

Señores:
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO ESE
El Colegio, Cundinamarca

De manera cordial, nos permitimos presentar cotización para el suministro de equipos de cómputo, así:

1. DESCRIPCION DE ELEMENTOS Y VALORES UNITARIOS

EQUIPOS Y DETALLES	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
Computador de escritorio: procesador intel Core I5 13420h 16gb 512gb Fhd	3	4.250.000	12.750.000
UPS de 10 kva Bifasica	2	10.230.000	20.460.000
Disco Sata en estado sólido de 512 Giga Bytes	10	335.000	3.350.000
Combos compuestos por Teclado y Mouse conexión USB	20	65.000	1.300.000
Adaptadores Display POT a HDMI	10	50.000	500.000
Adaptadores VGA a HDMI	10	55.000	550.000
Discos Duros de 4 Tera Bytes	3	720.000	2.160.000
Memorias RAM DDR4 para equipo portatil de 16 Giga Bytes	5	450.000	2.250.000
Adaptador de corriente para computador portatil Lenovo Thinkcenter Tiny 90W20V	5	100.000	500.000
Licencia oficce de Microsoft versión estándar- Anual	15	1.250.000	18.750.000
Licencia Antivirus KAPERSKY OPTIMUS- Anual *	100	450.000	45.000.000
*** Licencias excentas delVA**		**Subtotal**	**105.320.000**
		IVA	**8.325.800**
		TOTAL	**113.645.800**

2. CONDICIONES COMERCIALES:

Plazo de ejecución: 1 mes calendario

Forma de pago: Contado, contra entrega.
FORMA Y LUGAR DE ENTREGA: Los servicios deberán ser prestados en las instalaciones de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de El Colegio, departamento de Cundinamarca.

RODOLFO SIERRA GARCIA
GERENTE

El Colegio Cundinamarca, Marzo 2026

Doctora:
DIANA YAMILE RAMOS CASTRO
Gerente
E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen
El Colegio

Ref: Solicitud Área de Sistemas 1 Semestre 2026

Reciba un cordial saludo

En el presente me permito solicitar la adquisición de los siguientes requerimientos para el área de sistemas así:

1. Renovación de 100 Licencias de antivirus para cada uno de los equipos de cómputo de propiedad del hospital según las siguientes novedades:

 - El hospital cuenta con un antivirus optimo que permite proteger los activos de información generados a diario en las diferentes áreas administrativas y asistenciales, el cual necesita renovarse
 - Debido al mal uso de los elementos tecnológicos como la navegación en internet (Ingreso a páginas pornográficas, se están presentando bloqueos repetitivos en las IP publicas asignadas por parte del proveedor de internet.
 - Por el bloqueo de estas IP no se ha podido tener acceso al algunas de las páginas con dominio.GOV.CO (Paiweb, Sispro, Mipres, Ruaf, Siho 2193, Asopagos, Invima, etc.). Lo que está ocasionando inconvenientes y demoras al momento de reportar la información correspondiente a cada una de estas.
 - Al realizar los diferentes seguimientos, se han encontrado en algunos equipos de la institución historiales de navegación con accesos a páginas me dudosa procedencia.
 - No se está teniendo control del uso de dispositivos extraíbles (USB, Discos Externos, CD, Etc.). Esto causa que los equipos de la institución estén vulnerables a cualquier virus traído de otros lados, así como la posible perdida y fuga de información institucional.
 - El uso del WhatsApp Web se está realizando masivamente, donde al revisar se usan los números personales para ingresar a esta plataforma, esto a causado que al momento de descargar archivos adjuntos los diferentes programas instalados en los equipos sufran cambios en su estructura original.
 - En estos momentos el Hospital está expuesto a un posible ataque cibernético, por medio de correos electrónicos y/o descarga de archivos de dudosa procedencia.

 Por tal motivo y después de lo expuesto anteriormente es necesario seguir contando con una protección a nivel mayor para cuidar los activos de información pertenecientes al hospital. Esta se debe seguir realizando a través de un antivirus corporativo que cumpla con los siguientes requisitos:

 - Reaccionar a las nuevas amenazas evasivas con un solo clic o cree fácilmente una tarea de automatización para ataques recurrentes. El tiempo de respuesta es una de las métricas clave de una seguridad efectiva

En el 2025 se adquirieron 20 discos duros de estado sólido los cuales fueron instalados en los siguientes equipos:

FECHA	PRODUCTO	UBICACION
17/09/2025	DISCO DURO SSD	DEMANDA INDUCIDA
22/09/2025	DISCO DURO SSD	VACUNACION
22/09/2025	DISCO DURO SSD	JEFE HOSPITALIZACION
22/09/2025	DISCO DURO SSD	CONSULTORIO IAMII
22/09/2025	DISCO DURO SSD	DEMANDA INDUCIDA
26/09/2025	DISCO DURO SSD	PROCEDIMIENTOS MENORES
29/09/2025	DISCO DURO SSD	EQUIPO FACT. TERAPIAS
30/09/2025	DISCO DURO SSD	SERVIDOR ESCRITORIOS REMOTOS
20/10/2025	DISCO DURO SSD	DEMANDA INDUCIDA
23/10/2025	DISCO DURO SSD	ODONTOLOGIA
10/11/2025	DISCO DURO SSD	EQUIPO BOOT DE CITAS
10/11/2025	DISCO DURO SSD	EQUIPO SISTEMAS
10/11/2025	DISCO DURO SSD	ODONTOLOGIA
10/11/2025	DISCO DURO SSD	PRADILLA
13/11/2025	DISCO DURO SSD	FACTURACION RADICACION
19/11/2025	DISCO DURO SSD	ODONTOLOGIA PRADILLA
19/11/2025	DISCO DURO SSD	CONSULTORIO 6
26/01/2026	DISCO DURO SSD	EQUIPO CONTADOR

Los discos retirados de estos equipos reposan en el área de sistemas, algunos como backup de información y otros que ya cumplieron su ciclo de vida, estos discos no se desechan para garantizar la custodia de la información





CEDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 80.577.917

Apellidos
ROJAS LOPEZ

Nombres
JHON FABIO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.73

Sexo
M

Fecha de nacimiento
22 SEPT 1978

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
28 FEB 1997, MADRID

Firma

Fecha de expiración
26 SEPT 2032

ICO

005298664

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL005298664815160<<<<<<<<<<<
7809224M3209262COL80577917<<<9
ROJAS<LOPEZ<<JHON<FABIO<<<<<<<

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/03/2026 - 09:20:42
Recibo No. S001143473, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gCrn33P95v

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GESTION MULTISECTORIAL UBICARS SAS
Nit : 901347027-7
Domicilio: Facatativá, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 193301
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 30 de enero de 2025
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 19 de agosto de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 9 ESTE 8 15 P1
Municipio : Facatativá, Cundinamarca
Correo electrónico : fabiorojaslopez05@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3001776701
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 9 ESTE 8 15 P1
Municipio : Facatativá, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : fabiorojaslopez05@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3001776701

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 09 de diciembre de 2019 de la Constituyentes de Bogota, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogota, el 09 de diciembre de 2019 bajo el No. 2531126 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2025, con el No. 67497 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GESTION MULTISECTORIAL UBICARS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 04 de enero de 2025 de la Asamblea General De Accionistas de Bogotá, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogotá, el 28 de enero de 2025 bajo el No. 3200851 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2025, con el No. 67497 del Libro IX, INSCRIPCION, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO A FACATATIVÁ. MODIFICA RAZÓN SOCIAL, OBJETO SOCIAL, SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL. REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS. COMPILA (DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

en desarrollo de lo previsto en el numeral 5 del artículo 5 de la ley 1258 de 2008, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita en colombia o en el exterior. Su objeto principal la sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios y la comercialización de bienes en diversas áreas económicas, tanto en el ámbito público como privado. Para ello, podrá dedicarse a la adquisición, distribución, fabricación, importación, exportación y suministro de productos, materiales y bienes en general, necesarios para la ejecución de proyectos y actividades específicas según los requerimientos del mercado. Asimismo, podrá prestar servicios integrales de planeación, gestión, organización y ejecución de actividades logísticas, operativas y administrativas, incluyendo la producción y desarrollo de eventos, proyectos culturales, sociales, empresariales, gubernamentales y académicos. La sociedad estará facultada para actuar como proveedora de soluciones integrales, adaptándose a las necesidades de sus clientes. La sociedad podrá celebrar contratos, convenios y alianzas estratégicas con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que contribuyan al desarrollo de su objeto social. También podrá ofrecer servicios de consultoría, asesoría y capacitación en las áreas relacionadas con las actividades que desarrolle. La fabricación, explotación y distribución de toda clase de alimentos, bebidas y refrescos, sean unos u otros líquidos, sólidos, calientes, fríos, refrigerados y/o congelados en establecimientos comerciales de su propiedad. El alquiler de menaje, equipos de restaurantes, equipos de sonido y audiovisuales e instalaciones para la prestación de eventos sociales. A) alquiler de equipos de sonido, tarimas y luces para eventos. B) alquiler de muebles para eventos. C) premiación y obsequios para eventos. D) representación de artistas y presentadores para eventos. E) publicidad impresa, radial y móvil. F) importación, compra y venta de equipos profesionales de sonido. G) comercialización y distribución de alimentos, comidas preparadas y refrigerios. H) servicio de transporte. 1) Comercialización y manejo de eventos con pirotecnia. L. La explotación de la industria del aseo en todas sus manifestaciones, 2. Prestación del servicio de cocina, cafetería y lavandería. 3.Manejo de cocina para alimentación, establecimiento de almacenes y agencias para el expendio de toda clase de artículos de limpieza, al igual que la importación y venta de los mismos,4 fabricación y venta de ceras, jabones, arranca grasas, limpiavidrios, desinfectantes, siliconas ambientadores, suavizantes, varsol, creolina, alcoholes, 5.Limpiadores para la industria de las artes gráficas e insumos para la impresión, 6. Dotación de insumos y desinfectantes para plantas de tratamiento de agua, salas de hemodiálisis, unidades de cuidado intensivo y demás áreas hospitalarias, 7. Venta de productos químicos en general, 8.Lmportación y exportación de toda clase de filtros y demás artículos afectos a la necesidad del servicio de aseo, 9. Compra y venta de suministros en general como herramientas, repuestos, cables, accesorios y empaques para el arreglo de toda clase de maquinaria hospitalaria, 10. Prestación de servicio de outsourcing y tercerización de procesos en la totalidad de las actividades que tienen como fin la explotación del objeto social, 11. Mantenimiento general y especialmente en las labores de mantenimiento de equipos de oficina, mantenimiento general de equipos médicos, 12. Compra, venta, comercialización de productos farmacéuticos y cosmetología, 13. Importación, exportación y comercialización de abarrotes, cárnicos y productos perecederos a establecimientos especializados, 14. Prestación de servicios de pintura, plomería, electricidad, carpintería, metalistería, 15. Fabricación y mantenimiento de equipos en acero inoxidable, 16.Tratamiento y mantenimiento de aguas residuales 17. Mantenimiento locativo, técnico, industrial, comercial y residencial, 18. Prestación del servicio de fumigación y desratización, 19.Mantenimiento de zonas verdes y jardines, 20. Suministro de personal calificado para el desempeño de funciones de oficina tanto directivas, administrativas, operativas, 21. Fabricación, comercialización y distribución de productos desechables y de plásticos en polipropileno e icopor, 22. Prestación del servicio de lavado y mantenimiento de vehículos en general, 23. Compra y venta de dotaciones, como overoles, guantes, camisas, petos, chaquetas, uniformes y toda clase de dotación para empleados y artículos de seguridad industrial, 24.La sociedad podrá celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros, operaciones o contratos civiles, comerciales, industriales o financieros que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas personas, sociedades o asociaciones en las que tengan intereses 25. Comprar, vender, arrendar, importar, gravar con prenda hipotecar, constituir en fideicomiso toda clase de muebles o inmuebles, 26. Adquirir, enajenar, explotar con secciones, privilegios, celebrar contratos y operaciones mercantiles sobre marcas, patentes, tecnología, procedimientos industriales, y demás formas de propiedad industrial, 27. Promover, formar, financiar, organizar y administrar empresas, sociedades o asociaciones, 28. Celebrar contratos de cuenta corriente, bancarios y depósitos, mutuo con o sin garantía, anticresis, transporte, suministro, permuta, corretaje, seguros, fiducia, agencia, comisión,

apertura de créditos, cartas de crédito, otorgar, girar, aceptar, ceder, endosar, descontar, avalar, protestar y en general negociar toda clase de títulos valores y afectos mercantiles, civiles, 29.Celebrar o participar en toda clase de cambio, dar en garantía sus activos, muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito internacional o nacional, que le permitan obtener los bienes u otros activos para el desarrollo de sus empresas o negocios, 30.Construir compañías filiales, promover, formar, organizar o participar en sociedades, asociaciones o empresas de cualquier especie o tipo legal y vincularse a ellas mediante la adquisición de acciones, cuotas o derechos sociales, a hacer aportes en bienes o servicios a esas sociedades, absorberlas o fusionarse con ellas, 31. Nombrar mandatarios oficiales o extra judiciales, obrar como mandataria de cualquier acto o negocio jurídico y en general ejecutar todos los actos que se relacionen con el objeto principal de la sociedad.32. Importación y exportación de maquinaria para el uso del servicio en general. 33. Administración en general de las actividades relacionadas con la organización y administración de propiedad horizontal y personas jurídicas en forma integral. 34. Limpieza de escombros y terminación de obra.35. Podrá representar casas y firmas nacionales y extranjeras legalmente constituidas que produzcan y distribuyan artículos de aseo, insumos hospitalarios y farmacéuticos y similares en general. 36. Los socios y la sociedad pueden servirse entre sí como codeudores o avalistas en negociaciones u operaciones comerciales y financieras que requiera la sociedad a los socios, y con terceros bien sea personas naturales o jurídicas, 37 realizar operaciones de comercio exterior orientando sus actividades hacia la promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos, 38. Transporte especializado de alimentos y productos perecederos.39. Comercio de inmuebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadores, suministro de tóner partes y piezas de equipos electrónico, 40. Comercio importación y exportación de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, como también actividades de impresión, periódicos, revistas, libros, folletos, partituras y otras publicaciones y también de encuadernación, 41. Comercio al por mayor y al por menor de abarrotes, cárnicos, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, bebidas y artículos e insumos para hoteles, hospitales, clínicas, restaurantes, bares, clubes, casinos y similares. 42. Organización y decoración de eventos, alquiler de salones sociales, banquetes, alquileres de decoración y grupos musicales, 43. Administración de parqueaderos y demás actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados o a cambio de una retribución o por contrata, 44. Presentar licitaciones, concursar y contratar en nombre de la misma sociedad o en representación de otra empresa u organismo o de persona natural. 44. Hacer parte de organizaciones uniones temporales, consorcios temporales y de entidades sin ánimo de lucro, 45. Importación y exportación y comercialización de elementos de ferretería, equipos eléctricos y suministro de materiales para construcción. A) el diseño, construcción, asesoría, consultoría e interventoría de toda clase de obras tales como edificaciones, carreteras, obras de urbanismo, fontanería, acueductos, alcantarillados y estructuras en concreto en general. B) la construcción de carreteras y vías de ferrocarril c) la actividad compra, venta y comercialización de artículos de ferretería, pinturas, fontanería, material eléctrico, todo lo relacionado con materiales, herramientas, equipos de construcción y productos químicos de uso agropecuario. D) mantenimientos generales, reparación y alquiler de toda clase de vehículos y maquinaria pesada y de construcción en general. E) la compra, venta, comercialización y distribución de papelería, dotaciones de aseo, mobiliario, material didáctico y recreativo. E) compra y venta de equipo periférico, computadores y programas de informática. G) formar parte de otras sociedades similares que se propongan objetos semejantes, complementarios o accesorios, y que sea de conveniencia para la sociedad. H) la prestación de servicio de transporte de pasajeros y de carga terrestre y aérea. 1) Celebrar todo tipo de contratos y convenios con personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras, acatando las leyes nacionales y los convenios internacionales sobre la materia. J) adquirir, enajenar y arrendar muebles o inmuebles, vehículos, maquinaria y equipos para el desarrollo de la empresa y o su capitalización o incremento de activos. K) tomar dinero en préstamo con o sin garantía de los bienes sociales, de entidades particulares o estatales nacionales o extranjeras de conformidad con las leyes vigentes. L) ejercer todos los actos de comercio, pudiendo importar, exportar, participar en licitaciones y actuar por sí misma o por medio de sus representantes, ante cualquier persona natural o jurídica privada u oficial o mixta, nacionales o extranjeras, y en todo lo demás que fuere conducente para el logro de su objeto social. M) realizar actividades de distribución de aguas, evacuación y tratamiento de agua residual, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. N) realizar todo tipo de reformas locativas y proveer toda clase de artículos relacionados con la construcción, así como la venta de productos naturales no realizada n almacenes de productos propios. N) prestar servicios de ingeniería y mano de obra directa en preparación de terrenos, demolición y acondicionamiento de toda clase de estructuras. O) realizar actividades de silvicultura y otras actividades forestales. P) realizar actividades

para la propagación de plantas (viveros) r) fabricación, de productos elaborados de metal. S) actividades de extracción de piedra, arena, arcillas, cal, y todo lo relacionado con las actividades de minas y canteras. La prestación de todo tipo de servicios técnicos y profesionales en materia agrícola, silvícola y agroindustrial, la siembra, cultivo, reproducción, corte, comercialización, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, almacenamiento, importación y exportación, de todo tipo de frutas, verduras, legumbres, arboles, plantas medicinales o de ornato, alimentos, semillas, abarrotes, productos comestibles, conservas pulpas, jugos y toda clase de materias primas y mercancías relacionadas con la agricultura, silvicultura y ganadería y sus derivados, la compraventa, cría, producción y engorda de ganado bovino, vacuno, equino, porcino y caprino, su comercialización tanto en pie como en canal, la adquisición de medicamentos y hormonas para los mismos, la comercialización de leche, lácteos, pieles, menudencias, la operación de restos y frigoríficos autorizados por la ley o concesionados por autoridad competente, así como lo matanza y venta de cortes finos, la exportación de sus productos y subproductos y la importación de insumos necesarios para su objeto social. 2) La producción de granos básicos y forrajes; alimentos balanceados, concentrados, comercialización, venta, comisión, consignación, transporte y exportación de todo tipo de alimentos así como la importación de insumos, maquinarias y equipo necesario para el objeto anterior. La compra, venta, fabricación, comercialización, importación, y exportación de todo tipo de equipos, bienes y servicios para las empresas estatales o privadas que lo requieran; de igual manera la sociedad podrá representar fábricas, empresas o firmas nacionales y extranjeras para la comercialización y distribución a nivel nacional e internacional de esos bienes y servicios. En este marco se podrán desarrollar entre otras las siguientes actividades: Representar compañías nacionales o extranjeras en general. Comercialización de todo tipo de material reciclable. Control de plagas, fumigación y desinfección. Paisajismo, mantenimiento de prados y rocería. Suministro e instalación de todo tipo archivadores. Suministros de equipos y todo tipo de elementos e insumos para oficina y cafetería. Logística para todo tipo de eventos para el sector público y privado: Eventos públicos, excursiones y fiestas empresariales. Capacitaciones en el manejo de plataformas electrónicas del estado y gobierno en línea. Capacitaciones para personal del sector público de acuerdo con las necesidades. Suministro de personal profesional y técnico para el sector público de acuerdo con las necesidades. Manejo de campañas publicitarias y de mercadeo. Comercialización de todo tipo de material publicitario. Diseños publicitarios para el sector público y privado. Suministro de sonido y material audiovisual. Suministro de tarimas y carpas para todo tipo de eventos. Suministro de casinos y servicio de elaboración de comidas y platos preparados. Suministro de personal para el aseo y cafetería en todos sus campos para empresas del sector público y privado. Actividades de apoyo a cualquier tipo de entidad productiva del sector público o privado. Diseño y o asesoría e implementación de sistemas de calidad para todo tipo de trabajos. Elaboración de proyectos institucionales del sector público y privado. Suministro de material didáctico y útiles escolares para entidades públicas. Capacitación y entrenamiento para la utilización de equipos y elementos de protección y seguridad en general y en todos los campos afines al objeto de la empresa. Interventoría en contratos de ingeniería, seguridad industrial, seguridad aérea, etc. Adopción o desarrollo de las tecnologías necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto de la empresa e implementación de los medios técnicos, para la ejecución, desarrollo o mantenimiento de las mismas y de los bienes vinculados con el objeto social. Desarrollo, elaboración, instalaciones y mantenimientos de sistemas de seguridad. Soporte técnico en la implementación de las medidas de seguridad industrial y seguridad en general, salud ocupacional. Acompañamiento para la formulación de planes de seguridad industrial o física. Estudio, planeación, contratación y ejecución de obras civiles y construcciones en general, así como la conservación, mantenimiento, consultorio, diseño, interventoría en obras de ingeniería. Realización de programas y proyectos de investigación, promoción, desarrollo y difusión de temas afines a su objeto social. Estudios de facilidad y diseño de obras en general, para todo tipo de trabajos y requerimientos de equipos para ingeniería. Compra, venta, transformación, comercialización, distribución, importación, exportación, de los productos, materias y materiales, procesados o no, terminados o sin terminar, necesarios o convenientes para el desarrollo de cualquiera de las actividades mencionadas en los numerales precedentes y de aquellos que fueran adecuados para el cumplimiento de los objetivos sociales. Obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes, logos y privilegios, su cesión a cualquier título, la promoción y formación de empresas de la misma índole o negocios relacionados directamente con su objeto social. Celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones sobre bienes muebles, inmuebles, de carácter civil y comercial que guarden relación de medio afín con el objeto social y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones o convencionales derivadas de la existencia de las actividades desarrolladas por la sociedad. Ejercer en general todos los actos de comercio, pudiendo fabricar,

reparar, importar, exportar y comercializar, participar en licitaciones y actuar por si misma o por intermedio de sus representantes ante cualquier persona natural o jurídica, privada, oficial o mixta, así sean nacionales o extranjeros. Fabricación, importación, exportación y comercialización de todo tipo de empaque de cartón corrugado, plegadizas y todo lo relacionado con el embalaje del sector industrial. Comercialización de materiales reciclables (cartón, plástico, vidrio, y demás materiales que se puedan reciclar. Fabricar, importar, exportar y comercializar accesorios para uniformes y calzado, civil y militar, como: Insignias, distintivos, botones, escudos, chapas, cinturones, hilos y similares, bastones de mando, sables, espadas, corbatas, guantes, medias, pañuelos, equipos de alojamiento, catres, camas, cómodas, baúles y similares, colchones, cobijas, almohadas, cubre lechos, sabanas y toallas. Productos y artículos de cuero, productos y artículos de cauchos y similares, valijas y accesorios, tiendas de campaña, carpas, paracaidas, y correaje. Fabricar, importar, y exportar y comercializar vestuario para personal militar y civil, lo cual incluye confección de vestuario para civiles y uniformes militares, gorras, camisas, franelas y suéteres, ropa interior, camisetas, vestuario personal y civil. La importación, exportación y comercialización de materias primas para las industrias: Químicas, minera, metalmecánica, textil era y marroquinera. Representar casas nacionales y extranjeras dedicadas a la fabricación y comercialización de: Repuestos para automotores, maquinaria industrial, motocicletas, equipos electrónicos, archivos, equipos eléctricos, de radiocomunicación, artículos en fibra de vidrio, materias primas, material bélico, dotaciones hospitalarias, filtros, llantas y lubricantes para toda clase de automotores, maquinaria pesada y agrícola, muebles y enseres, equipos de oficina, papelería, útiles de escritorio, material didáctico e implementos de aseo. Fabricar, reparar, importar, exportar y comercializar equipos especial y elementos destinados a la defensa nacional, sistemas de armas y armamento mayor o menor, naves y artefactos navales y aeronaves, equipos de visión nocturna en general, equipos ópticos, y optrónicos, lentes de campaña, radios de comunicaciones baterías, repuestos y accesorios para los mismos, proyectiles, granadas, municiones, torpedos, minas de todos los tipos, material blindado y de transporte terrestre, marítimo, fluvial, y aéreo, materiales explosivos y pirotécnicos, materias primas para su fabricación, paracaídas y equipos de salto, elementos, equipos y accesorios contra motines, equipos de buceo y voladuras submarinas, sus repuestos y accesorios, equipos de detención área, de superficie y submarina sus accesorios, repuestos y equipos de síntoma y calibración. La fabricación, importación, exportación y comercialización de toda clase de material bélico, equipos de visión nocturna e intendencia que requiere las fuerzas militares de colombia o extranjeras, sus repuestos y accesorios. La fabricación, importación, exportación y comercialización de equipos industriales y tácticos, sus repuestos y accesorios. Fabricar, importar, exportar y comercializar maquinaria, herramientas, repuestos, partes y piezas para el mantenimiento de vehículos automotores, equipo naval y fluvial, mantenimiento aeronáutico, talleres de armamentos, talleres de sastrería, talleres de zapatería y talabartería, talleres de carpintería, talleres de artes gráficas, herramientas para talleres, motos bombas, compresores, generadores eléctricos y similares, baterías y equipos de seguridad, sus repuestos y accesorios. Fabricar, importar, exportar y comercializar todo tipo de vehículo y equipos de inteligencia, antiexplosivos, forense, antinarcóticos y contra inteligencia. Suministro de repuestos y accesorios, reparación y mantenimiento de los mismos. Mantenimientos en general, preventivo y correctivo de los equipos móviles para el suministro de aviación incluidos accesorios. Mantenimiento general de los sistemas de combustibles de aviación de las unidades aéreas y sus accesorios. Mantenimientos de equipos fare, tanques y carro tanques para combustibles de aviones y todo tipo de combustibles incluidos aceites, agua, acpm, vino aire, gases, kerosén, y todo tipo de material líquido y gaseoso, incluido repuestos y accesorios para los mismos. Venta de suministros, mantenimiento y reparación de equipos fare y de bidones para el almacenamiento y transporte de combustible de aviación y todo tipo de combustible incluido aceites agua, acpm, vino aire, gases, kerosén, y todo tipo material líquido y gaseoso incluidos repuestos y accesorios de los mismos. La fabricación, compra y venta de toda clase de repuestos para automotores, maquinaria pasada, motocicletas, maquinaria industrial, maquinaria agrícola y motores estacionarios. La reparación, mantenimiento preventivo y presentación de servicios de mecánica en general para todo tipo de automotores, maquinaria pasada, motores estacionarios, motocicletas y maquinaria industrial y agrícola, sus repuestos y accesorios. La fabricación, importación, exportación y comercialización de filtros para equipos automotores diésel y a gasolina. La fabricación, importación, exportación y comercialización de llantas neumáticos, protectores y lubricantes para todo tipo de automotores, maquinaria pesada agrícola e industrial. La importación, exportación y comercialización de mercancías y productos nacionales y extranjeros por cuenta propia o para terceros. La reparación, reconstrucción, fabricación, compra y venta de toda clase de artículos. Elaborados en fibra de vidrio. La fabricación, importación, exportación y comercialización de materiales para construcción, muebles y enseres,

equipos de oficina, elementos didácticos, equipos electrónicos, equipos eléctricos y de radiocomunicaciones. Fabricación la, importación, exportación y comercialización de dotaciones hospitalarias, tales como equipos quirúrgicos, odontológicos o implementos hospitalarios. La fabricación, importación, exportación y comercialización de elementos textiles y confección de vestuario y dotaciones de trabajo. Instalar y dotar bajo la denominación que estime conveniente almacenes expendedores que puedan comercializar bajo el objeto social aquí estipulado. Adquirir y vender a cualquier título toda clase de muebles e inmuebles tales como maquinaria y equipo, terrenos, edificios, yacimientos mineros, patentes o concesiones y hacer el montaje necesario para el desarrollo de los objetivos sociales de la empresa. Fabricar, importar, exportar y comercializar vestuario y dotaciones para personal del sector público y privado. Fabricar, importar, exportar y comercializar elementos y equipos de sistematización, elementos y equipos de computación, elementos, accesorios y repuestos para los mismos. Importar, exportar y comercializar productos químicos, drogas y medicamentos de uso humano, drogas y medicamentos de uso animal, reactivos, abonos y funguicidas y bactericidas. Fabricar, importar, exportar y comercializar equipos y elementos de cocina, electrodomésticos, lencería, muebles y enseres de cocina y comedor, víveres, rancho y bebidas, equipos y máquinas para comedor, cocina y despensa (calderas, marmitas, hornos, cuartos fríos, etc.), Enceres de cocina y comedor {ollas, sartenes, cantinas, cubiertos, vajillas, etc.). Fabricar, importar, exportar y comercializar equipos, elementos y materiales para ingeniería, maquinaria y materiales técnicos. Fabricar, importar, exportar y comercializar equipos y máquinas para comunicación, detección, radio, sonido, televisión, fotografía y proyección, de electroacústica, radar y sonar de radiocomunicación, radio recepción y radio comunicación, equipos de telefónica, equipos de televisión, señales de sonido, equipos de fotografías, proyección, microfilmación y sus accesorios y repuestos. Fabricar, importar, exportar y comercializar carros de bomberos y ambulancias y vehículos y equipos antimotines. Suministro de repuestos y accesorios, reparación y mantenimiento de estos. Fabricar, importar, exportar y comercializar motocicletas, suministro de repuestos y accesorios, reparación y mantenimiento de las mismas. Fabricar, importar, exportar y comercializar elementos para control de incendios y averías, sus accesorios y repuestos. Fabricar, importar, exportar y comercializar elementos, herramientas y equipos para pruebas y mantenimiento de material de guerra o reservado. Fabricar, importar, exportar y comercializar equipo y demás elementos de comunicación para uso de las fuerzas militares y policía nacional y otros elementos aplicables al servicio y fabricaci6n de material de guerra o reservado, sus repuestos y accesorios. Fabricar, importar, exportar y comercializar servicios y elementos para la modernización de salas de monitoria de telefonía fija y móvil, sus repuestos y accesorios. Fabricar, importar, exportar y comercializar equipos interceptores, perturbadores, todo tipo de micrófonos y micro cámaras para uso de inteligencia comercial y profesional, sus repuestos y accesorios. Fabricar, importar, exportar y comercializar equipos para el análisis de identificación de la voz y equipos para la localización telefónica móvil, sus repuestos y accesorios. Fabricar, importar, exportar y comercializar equipos de transporte y sus accesorios, equipo de transporte fluvial y marítimo, equipos de transporte aéreo, equipo de transporte terrestre, equipos de transporte especial y de trabajo y accesorios para los mismos. Fabricar, importar, exportar y comercializar equipos, para educación física y deportes, elementos de deportes, elementos de caza, pesca, tiro al blanco y ballestería, de lanzamiento, de gimnasia, de recreación, accesorios y otros. Fabricar, importar, exportar y comercializar juegos infantiles para parques, y todas aquellas actividades relacionadas con la recreación y el deporte, manufactura, distribución, comercialización, suministro, instalación de partes y accesorios de los mismos. Fabricar, importar, exportar y comercializar equipos para bandas marciales y equipos, y accesorios para orquestas, grupos musicales y músicos, sus repuestos y accesorios. Representación, elaboración, fabricación, diseño, transformación, montaje, mantenimiento, importación y exportación de equipos para control de polución, descontaminación del aire, aguas, residuos y productos orgánicos e inorgánicos y derivados del petróleo, sus repuestos y accesorios. La sociedad podrá fabricar, importar, distribuir, comercializar, explotar y en general efectuar todo tipo de operación comercial con equipos de control ambiental, medición de contaminación, sistemas de manejo de desechos industriales, aguas residuales, contaminación sonora, manejo de basuras o rellenos sanitarios, sus repuestos equipos y accesorios. Efectuar procesos de producción, transformación, complementación, maquilacion o ensamblaje de bienes y servicios y todo proceso relacionado con la producción industrial. La sociedad podrá construir y desarrollar proyectos de vivienda de interés social. La sociedad podrá gestionar y cobrar los subsidios de vivienda de interés social del orden municipal, departamental, nacional e internacional. Efectuar el estudio, diseño, planeación contratación y ejecución de obras civiles y construcciones públicas o privadas: A) la prestación de servicios técnicos en los diferentes campos de la ingeniería civil, de asesoría y de interventora de obras, b) la relación de trabajos, estudios y proyectos en

materia de urbanización y arquitectura, c) la promoción de obras y el estudio, programación y administración de planes promocionales para el desarrollo de inmuebles para la construcción de urbanizaciones, parcelaciones, centros de vivienda, industriales o comerciales, d) promover, desarrollar o ejecutar inversiones en proyectos inmobiliarios de todo tipo, para lo cual podrá proceder a la adquisición a cualquier título bienes inmuebles con destino a parcelarlos, urbanizarlos, construirlos, mejorarlos y enajenarlos. Efectuar el estudio, diseño, planeación contratación, proyección y ejecución de obras de ingeniería, elaboración de estudios, diseños, asesorías, instalación y fabricación y comercialización y en general la promoción de negocios que tengan relación con la industria metal mecánica. Invertir sus fondos disponibles en bienes muebles e inmuebles que produzcan rendimiento periódico o renta fija. Negociar toda clase de títulos valores de libre comercialización en el mercado. Tomar o dar dinero en préstamo, hipotecar, pignorar sus bienes o inmuebles, solicitar y tramitar cartas de crédito, aceptaciones bancarias, en general. Girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, títulos ejecutivos y cualesquiera otros efectos de comercio, o aceptarlos en pago y ejecutar en general, celebrar cuantos actos o contratos se relacionen directa o indirectamente con las operaciones industriales, comerciales o financieras inherentes o concordantes con los fines de la sociedad. La sociedad podrá adquirir bienes raíces para invertir en ellos sus fondos disponibles de reserva, previsión o cualquier otros y enajenar cualquiera de estos bienes. Importar o exportar bajo los sistemas especiales de intercambio comercial, así como realizar operaciones de comercio exterior bajo las modalidades vigentes sin perjuicio de que ellas involucren formas de financiación diversas y solicitar la aprobación de programas especiales de importación. Obtener derechos de propiedad sobre marcas, patentes, dibujos e insignias comerciales, conseguir registros de marcas y patentes o privilegios y cederlos a cualquier título. La realización de todas las actividades relacionadas o inherentes al ejercicio de las profesiones de administración empresarial, comercial y asesoría financiera. Desarrollar y ejecutar políticas de inversión, desarrollo y ejecución de proyectos afines en todo el territorio nacional o en el extranjero y en general emprender, desarrollar y llevar a cabo cualquier otro tipo de actividad comercial licita permitida por las leyes de la libre competencia. Con el objeto de promocionar y promover la venta de sus productos, podrá fomentar, organizar y patrocinar competencias deportivas y toda clase de actos de promoción y ventas de publicidad. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas ni caucionar con bienes sociales obligaciones distintas a las propias, a menos que así lo autorice la junta de socios para cada caso en concreto. En general la sociedad podrá desarrollar cualquier clase de negociaciones licitas y para el eficaz cumplimiento de su objeto social podrá: Comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecas, constituir servidumbres, anticresis, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales, celebrar y ejecutar todos los actos de contratos de mutuo que se consideren necesarios para el desarrollo del mismo, dando o recibiendo dinero en mutuo con o sin intereses, invertir ante terceros o ante los mismos socios como acreedora o como deudora, en toda clase de operaciones de crédito dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ella. Celebrar con establecimientos de crédito y en compañías aseguradoras toda clase de operaciones propias del objeto de tales empresas, girar, endosar, aceptar, asegurar, cobrar y negociar, toda clase de títulos valores cualesquiera otra clase de documentos crediticios, formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o que sean de conveniencia general para los asociados o absorber tales empresas, celebrar contratos de cuentas en participación, sea como participe activa o inactiva; transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras; transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros o amigables componedores en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros o a los asociados mismos o a sus administradores y trabajadores; celebrar y ejecutar, en general, todos los actos y contratos preparatorios, complementarios y accesorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y las demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. Esta sociedad se regirá por lo establecido en el código de comercio, demás normas aplicables y sus propios estatutos; además, en desarrollo de su objeto social podrá: Adquirir, enajenar, dar y tomar en arriendo y gravar a cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, necesarios o convenientes para el cabal desarrollo de su objeto social. Efectuar operaciones de mutuo, cambio y descuento, dando y recibiendo garantías reales o personales; abrir, manejar y cancelar cuentas corrientes y bancarias; girar, endosar, aceptar y avalar títulos valores y negociar en general con toda clase de documentos de crédito, sean civiles o mercantiles. Solicitar, registrar, adquirir o de cualquier otra forma poseer, usar, disfrutar, y explotar franquicias, marcas de fábrica, nombres comerciales, patentes, inventarios y procedimientos, tecnología y derechos de propiedad intelectual, para el desarrollo de su objeto social.

Participar como accionista o socio en cualquier sociedad cuyo objeto sea igual, similar, conexo, complementario o accesorio con el suyo propio o absorber dichas empresas en general, celebrar o ejecutar contratos, por cuenta propia o de terceros toda clase de actos y contratos civiles o mercantiles, principales o de garantía o de cualquier otra índole, inclusive de dominio, permitidos por la ley que se relacionen con el objeto social y que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de dicho objeto. Intervenir ante terceros o ante los socios mismos como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando y recibiendo las garantías del caso, cuando lugar a ellas. Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades.

así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	2.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 160.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 160.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 160.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 160.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 160.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

la representación de la sociedad legal estará a cargo del gerente, designado por la asamblea de accionistas para períodos de un (1) año y removible por ella libremente en cualquier tiempo. El ejercicio de sus funciones estará sujeto a los estatutos y a la ley. El gerente tendrá un (1) suplente, que lo reemplazará en sus faltas accidentales, temporales o absolutas y quien ejercerá las mismas funciones designadas al gerente en los presentes estatutos. Tanto el gerente como su suplente podrán ser reelegidos indefinidamente; cuando venciere el periodo para el cual hubieren sido elegidos y la asamblea no lo hiciere, se entenderá prorrogado el periodo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

son atribuciones del gerente: A) ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la sociedad. B) administrar los negocios de la compañía, ejecutando a nombre de ella toda clase de contratos sin más limitación que las señaladas en los artículos 24 y 30 de estos estatutos. E) presentar a consideración de la asamblea de accionistas el informe de gestión anual de la compañía para su aprobación. D) contratar, nombrar y remover aquellos funcionarios y empleados cuyos nombramientos no correspondan a la asamblea de accionistas y fijar sus remuneraciones. E) vigilar y administrar el activo, correspondencia y contabilidad de la sociedad y velar por la buena marcha de todas las dependencias de la misma .. Parágrafo: Teniendo en cuenta que la sociedad no tiene junta directiva, la totalidad de las funciones de la administración y

representación legal de la sociedad le corresponderán al representante legal designado por la asamblea de accionistas, tal y como lo dispone el artículo 25 de la ley 1258 de 2008.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 09 de diciembre de 2019 de la Constituyentes, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2025 con el No. 67497 del libro IX, inscrita/o originalmente el 09 de diciembre de 2019 en la CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA con el No. 2531126 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JHON FABIO ROJAS LOPEZ	C.C. No. 80.577.917

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 001 del 04 de enero de 2025 de la Asamblea General De Accionistas	67497 del 30 de enero de 2025 del libro IX
*) Acta No. 5 del 18 de diciembre de 2025 de la Asamblea General De Accionistas	71217 del 19 de diciembre de 2025 del libro IX
*) Cert. del 18 de diciembre de 2025 de la Revisor Fiscal	71218 del 19 de diciembre de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Formulario del 09 de diciembre de 2019 de la Controlante , inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogota, el 09 de diciembre de 2019 bajo el No. 2531127 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2025, con el No. 67497 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Inscripcion, la persona natural jhon fabio rojas lopez (matriz) comunica que ejerce situación de control sobre la sociedad/ de la referencia (subordinada) documento previamente inscrito en camara de comercio de bogota.

** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : JHON FABIO ROJAS LOPEZ
CONTROLANTE
Identificación: 80577917
Nacionalidad: COLOMBIANO/A

Cámara de Comercio de Facatativá y del Noroccidente de Cundinamarca

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/03/2026 - 09:20:50
Recibo No. S001143473, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gCrn33P95v

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : GESTION MULTISECTORIAL UBICARS SAS
Domicilio: Facatativá, Cundinamarca
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4649
Actividad secundaria Código CIIU: G4651
Otras actividades Código CIIU: G4663 G4645

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $52.900.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4649.

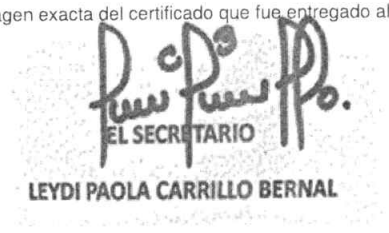
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN

SIGLA GESTION MULTISECTORIAL UBICARS SAS | NIT No. 901347027-7

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: [] NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE [] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS COLOMBIA | DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO FACATATIVÁ | DIRECCIÓN CALLE 9 No. 8-15 Villa Sajonia

TELÉFONOS 3209000175 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	2Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
3Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	4Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.
5Otras actividades de telecomunicaciones	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE ALBAN CUNDINAMARACA	X		(601) 8469160		$ 10.099.887

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO ROJAS | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) LOPEZ | NOMBRES JHON FABIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE [] | NÚMERO 80577917 | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [] X Apoderado [] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $500.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : [] SI NO X ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA Bogotá 15 de abril de 2025

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de marzo de 2026, a las 08:58:32, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013470277
Código de Verificación	9013470277260309085831

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de marzo de 2026, a las 09:04:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80577917
Código de Verificación	805779172603050904 54

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292590214

PIB
08:58:39

Bogotá DC, 09 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona UBICARS SAS identificado(a) con NIT número 9013470277:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292424078

PIB
08:59:14

Bogotá DC, 05 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON FABIO ROJAS LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80577917:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:03:25 AM horas del 05/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **80577917**

Apellidos y Nombres: **ROJAS LOPEZ JHON FABIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/03/2026 08:32:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80577917** y Nombre: **JHON FABIO ROJAS LOPEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136073102** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/03/2026 09:04:12 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901347027**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136076479** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:42:11 horas del 11/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80577917,** Apellidos y Nombres **ROJAS LOPEZ JHON FABIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GESTION MULTISECTORIAL UBICARS SAS** , con NIT **901347027-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80577917 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/03/2026 08:57 AM

Código Verificación: **9V1HG7JMB3**

Válida hasta: **03/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141193390128

(415)7707212489984(8020) 000014119339012 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 4 7 0 2 7 | 6. DV 7

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá

13. 3 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social: GESTION MULTISECTORIAL UBICARS SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: LOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Cundinamarca 2 5

40. Ciudad/Municipio: Facatativá 2 6 9

41. Dirección principal: CL 9 ESTE 8 15 P 1

42. Correo electrónico: fabiorojaslopez05@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 2 1 2 0 7 9 4 6 2

45. Teléfono 2: 3 0 0 1 7 7 6 7 0 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 9	2 0 2 5 0 1 1 7	4 6 5 1	2 0 2 5 0 1 1 7	4 6 6 3	4 7 4 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

53 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2025-07-25 / 12:38:59PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ROJAS LOPEZ JHON FABIO

985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141193390128

(415)7707212489984(8020) 000014119339012 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 7 0 2 7	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 0 1
73. Fecha	2 0 1 9 1 2 0 9	2 0 2 5 0 1 0 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 2 0 9	2 0 2 5 0 1 3 0
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 1 9 6 5 9 7	1 9 3 3 0 1
78. Departamento	1 1	2 5
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4 7

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 1 2 0 9
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 1 2 0 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2		8 0 5 7 7 9 1 7	

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: JHON FABIO ROJAS LOPEZ

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141193390128

(415)7707212489984(8020) 000014119339012 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 7 0 2 7	7	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 2 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 5 7 7 9 1 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROJAS	LOPEZ	JHON	FABIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Bogotá, 11 marzo de 2026

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito contador de la sociedad GESTION MULTISECTORIAL UBICARS S.A.S., identificada con NIT No. 901.347.027-1, se permite **CERTIFICAR** que la mencionada se encuentra al DIA y en PAZ Y SALVO con las obligaciones correspondientes con el pago de seguridad social y parafiscales.

Esta certificación es expedida por RAMIRO ANDRES TORRES TRIANA, con cedula de ciudadanía No. 11.445.530 expedida en Facatativá, y con tarjeta Profesional No. 120702-T, expedida por la Junta Central de Contadores.

RAMIRO ANDRES TORRES TRIANA
CC. 11.445.530 de Facatativá
T.P. 120702 - T

Artículo 2º de la Ley 43 de 1990, el único profesional que tiene la facultad de dar fe pública sobre la información financiera y contable es el contador Público, así lo indico el Consejo técnico de la Contaduría Pública (CTCP) en reciente concepto.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 11.445.530
TORRES TRIANA

APELLIDOS
RAMIRO ANDRES

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-MAR-1981
FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

30-MAR-1999 FACATATIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1507600-00892990-M-0011445530-20170330 0054707057A 1 1784363368

Scanned with CamScanner

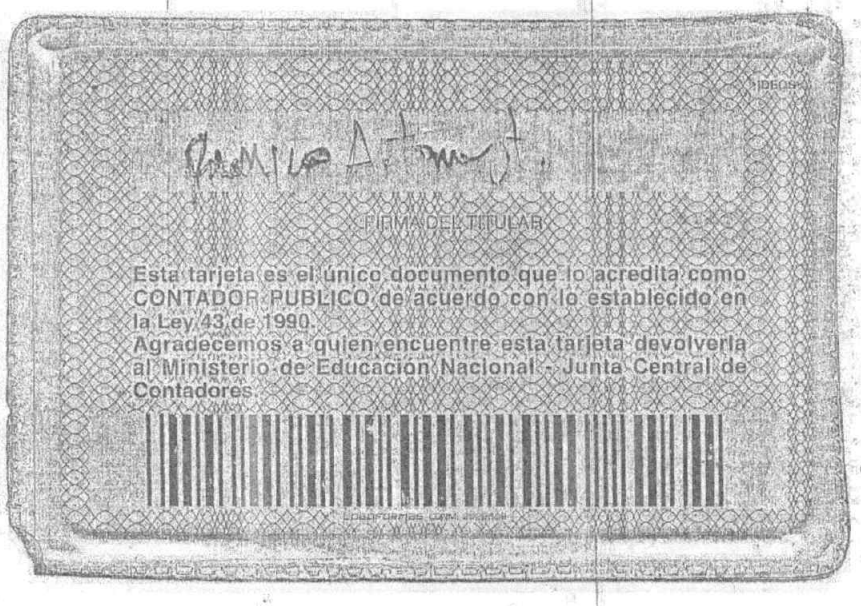


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
120702-T

RAMIRO ANDRES
TORRES TRIANA
C.C. 11445530
RESOLUCION INSCRIPCION 217 FECHA 2006/08/24
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 130504



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RAMIRO ANDRES TORRES TRIANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11445530 de FACATATIVA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 120702-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO	Código
	FORULARIO UNICO DE CONOCIMIENTO DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS - SARLAFT	CONTRA-F-1
		Versión
	PROCESO CALIDAD	V01-2025

Fecha de diligenciamiento: 12/03/2026 Ciudad: Facatativá Tipo de Solicitud: Nuevo [] Actualización [X]

Clase de vinculación: Empleado [] Proveedor servicios salud [] Proveedor suministros [X] Contratista []

1. PERSONA NATURAL

Apellidos: Nombres:

CC [] CE [] RUT [] Otro [] Cuál: No: Fecha Nacimiento:

Lugar de Nacimiento: Nacionalidad: Ocupación/Oficio:

Profesión: Teléfono: Celular:

Dirección Residencia: Municipio:

Ingresos Mensuales $ Egresos $

Activos $ Pasivos $

Patrimonio $ Otros Ingresos $

Concepto otros ingresos:

2. PERSONA JURÍDICA

Nombre o Razón Social: Gestion Multisectorial Ubicarsa SAS NIT: 901347027 DV: 7

Tipo de Empresa: Pública [] Privada [] Mixta [X] Sector de la Economia: Bienes y Servicios CIIU: 4649

Tipo de Contribuyente: Rég. Común [] Gran Contribuyente [] Otras Entidades:

Fecha de constitución Cámara de: 30 01 2025 Correo electrónico empresarial: gestionmultisectorialubicarsa@gmail.com

Dirección Oficina Principal: Calle 9 # 8-15 Municipio: Facatativá Tél.: 3209000175

Dirección Sucursal/Agencia: Municipio: Tél.:

Representante Legal: ROJAS LOPEZ JHON FABIO

CC [X] CE [] Otro [] Cuál: No. 80577917 Fecha Nacimiento: 22 09 1978

Identificación socios o accionistas que tengan directa o indirectamente más del 5% del capital social, aportes o participación (si requiere más espacio anexe relación)

ID	Número ID	Apellidos y Nombres	¿Por su actividad o cargo otros administra recursos públicos?	¿Por su actividad o cargo ejerce algún grado de poder Público?	¿Por su actividad o cargo goza de reconocimiento público?	¿Está obligado a declaración tributaria en Países? Cuáles
			Si [] No []	Si [] No []	Si [] No Si []	
			No [] []	No [] Si []	No Si [] No []	
			Si [] No []	Si [] No Si []	No [] Si []	
			No [] []	No [] No []	Si [] No []	
			Si [] No []			

Ingresos Mensuales $ Egresos $

Activos $ 966.923.279 Pasivos $ 460.821.179

Patrimonio $ 6.102.705 Otros Ingresos $

Concepto otros ingresos:

	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO	Código
	FORULARIO UNICO DE CONOCIMIENTO DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS - SARLAFT	CONTRA-F-1
		Versión
	PROCESO CALIDAD	V01-2025

3. PERSONA PÚBLICAMENTE EXPUESTA - PEP

¿Por su cargo maneja recursos públicos?	Si ☐	No ☒
¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público?	Si ☐	No ☒
¿Por su actividad u oficio goza usted de reconocimiento público general?	Si ☐	No ☒
¿Existe algún vínculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta?	Si ☐	No ☒
¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países?	Si ☐	No ☒

4. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

Declaro expresamente que:

1 Tanto mi actividad, profesión u oficio es licita y la ejerzo dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.

2 La información que he suministrado en este documento es veraz y verificable y me comprometo a actualizarla anualmente.

3 Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.

4 Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detallo ocupación, oficio, actividad o negocio)

Origen: Mi actividad económica, proveedor de bienes y servicios.

5. ACTIVIDAD EN OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza operaciones en moneda extranjera? Si ☐ No ☒ **Importaciones** ☐ **Exportaciones** ☐ **Inversiones** ☐

Transferencias ☐ **Otras** ☐ **Indique otras operaciones**

¿Posee productos financieros en el exterior? Si ☐ No ☒ **Posee cuentas bancarias en moneda extranjera?** Si ☐ No ☒

Tipo de producto	Identificación del producto	No. del producto	Monto $	Ciudad	País	Moneda

6. DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LISTAS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA EL CONTROL LA/FT

Con la suscripción de este formato declaro que no me encuentro en ninguna lista de las establecidas a nivel Nacional o Internacional para el control de lavado de activos o financiación del terrorismo; así mismo me responsabilizo entre la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Carmen de El Colegio, porque mis empleados, accionistas, miembro de junta directiva o junta de socios, representante legal y revisor fiscal, tampoco se encuentra en dichas listas y me comprometo a actualizar anualmente la información o en un tiempo menor en caso de que ocurra cambios en la información suministrada a la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Carmen de El Colegio.

	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO	Código
	FORULARIO UNICO DE CONOCIMIENTO DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS - SARLAFT	CONTRA-F-1
		Versión
	PROCESO CALIDAD	V01-2025

7. CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN

Con la suscripción de éste documento autorizo a la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Carmen de EL Colegio:

1 Revelar mi información personal y de mis negocios, en caso de ser requerida por una autoridad competente en Colombia como la UIAF o la Fiscalía General de la Nación.

2 Ser consultado en las bases de datos que permitan prevenir el lavado de activos y financiación del terrorismo.

Declaro que los recursos utilizados para el cumplimiento de las obligaciones a mi cargo, objeto del presente contrato no provienen no provendrán de actividades ilícitas tales como el narcotráfico, terrorismo y financiamiento del terrorismo, lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el Orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres. Así mismo se obliga con la E.S.E. a implementar las medidas tendientes a evitar que sus operaciones puedan ser utilizadas sin su conocimiento y consentimiento como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a estas actividades en virtud de esto, el cliente autoriza a ser consultado en base de datos.

La E.S.E. terminara de manera unilateral e inmediata el presente contrato, cuando el cliente, sus socios o accionistas y/o administradores llegaran a ser:

1 Vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo y financiación del terrorismo, lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional.

2 Sea vinculado en listas para el control de lavados de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera.

3 Sea condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de delitos de igual o similar naturaleza a los indicados en ésta cláusula.

El suscriptor de éste documento, indemnizará y mantendrá libre de cualquier daño a la E.S.E. por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra la E.S.E. por parte del suscripto de las obligaciones que apliquen en materia de prevención de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como cualquier reclamo judicial, extrajudicial y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la E.S.E. por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera el cliente se compromete a dar las explicaciones a que hubiere lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la E.S.E. y a los terceros que éste le indique.

8. DOCUMENTOS REQUERIDOS

1 Fotocopia de documento de identidad de la persona natural o persona jurídica ☒

2 Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal ☒

3 Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a dos meses para personas jurídicas ☒

9. FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento



Huella

FIRMA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL

10. INFORMACIÓN RESERVADA PARA LA ENTIDAD

Recopilación y verificación de la información
- ☐ La Cédula de Ciudadanía coincide con el nombre suministrado
- ☐ Se confirma los datos registrados en el formato

Verificación de las siguientes listas
- ☐ Lista Clinton
- ☐ Lista SDN personas y empresas sancionadas por el gobierno de E.U.A.
- ☐ Lista de los más buscados por Interpol
- ☐ Antecedentes Judiciales
- ☐ Policía Antecedentes Fiscales
- ☐ Antecedentes Disciplinarios
- ☐ Otra

En caso de alguna inconsistencia o coincidencia positiva en listas informar al Oficial de Cumplimiento

ENCARGADO DE RECOPILAR LA INFORMACIÓN

Nombre

Tipo y Número de Documento

Cargo

Extensión

Fecha Hora

ENCARGADO DE VERIFICAR LA INFORMACIÓN

Tipo y Número de Documento

Cargo

Extensión

Fecha Hora

Certificado
Bancario

Lunes, 2 de febrero de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GESTION MULTISECTORIAL UBICARS SAS identificado(a) con NIT 901347027, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	37200006011	2025/03/03	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario